




Municipalidad de
Santa Cruz Balanyá
Depto. de Chimaltenango
Guatemala, C.A.

Santa Cruz Balanyá, Chimaltenango 18 de abril 2,024

Mario Alberto Tubín Ruyán
Encargado de Libre Acceso a la Información Pública
Presente. –

Tengo el agrado de dirigirme a usted en base a la Guía de Información que debe ser publicada en portales Web municipales, según Decreto 57-2008 Artículo 10, los sujetos obligados deberán mantener, actualizada y disponible, en todo momento, de acuerdo con sus funciones y a disposición de cualquier interesado, como mínimo, información, que podrá ser consultada de manera directa o a través de los portales electrónicos. Que en el numeral dos, se solicita Dirección y teléfonos de la entidad y de todas las dependencias que conforman. Para la cual me permito informar lo siguiente: **La Municipalidad de Santa Cruz Balanyá, Chimaltenango, actualmente no cuenta con planta telefónica, por lo que cada Empleado Municipal se comunica por medio de su celular personal.**

En espera de que la información brindada sea de utilidad, me suscribo.
Atentamente:



Emerson Manuel Juárez Bal
Encargado de Recursos Humanos

Tu Muni, estamos para servirte, Administración Municipal 2024-2028

ENTIDAD: Municipalidad de Santa Cruz Balanyá, Chimaltenango

DIRECCIÓN: Cantón La Unión, Santa Cruz Balanyá, Chimaltenango.

HORARIO DE ATENCIÓN: 8 - 12 Y 13-17 horas.

TELÉFONO:

ALCALDE: Enio Oswaldo Juárez Roquel

ENCARGADO DE ACTUALIZACIÓN: Mario Alberto Tubín Ruyán

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 29 de febrero del 2024

CORRESPONDE AL MES DE: Febrero del 2024



NUMERAL 2 - DIRECTORIO DE LA ENTIDAD

DIRECCIÓN	DEPARTAMENTO	TELÉFONO	EXTENSIÓN	CORREO	UBICACIÓN

Justificación: La municipalidad de Santa Cruz Balanyá, no cuenta con planta telefonica, lo cual para comunicarse, se utiliza los celulares personales de los empleados municipales.